

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas.

c) Número de expediente: AT-04P-TF-335.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Estudio informativo de tramo urbano 2ª fase, Vía de Cornisa en Santa Cruz de Tenerife.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.C.E.: 18.4.96; B.O.E.: 29.4.96; B.O.C.: 26.4.96.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 40.000.000 de pesetas.

5. ADJUDICACIÓN.

Se acuerda no adjudicarlo dada su ineficacia en el momento actual, ya que las obras correspondientes a la 1ª fase aún no han comenzado.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero de Infraestructuras, Gregorio Guadalupe Rodríguez.

4093 ANUNCIO de 15 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva para la ejecución de las obras de prolongación de la obra de unión entre Candelaria y el Polígono Industrial Valle de Güümar, por el procedimiento de subasta.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas ha adjudicado definitivamente, por el procedimiento de subasta, la ejecución de las obras de prolongación de la obra de unión entre Candelaria y el Polígono Industrial Valle de Güümar, a la empresa Promotora Punta Larga, S.A., por un importe de sesenta y cuatro millones doscientas sesenta mil (64.260.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 1997.- El Secretario General Técnico, José Tomás San Segundo Cerviá.

*Otras Administraciones***Universidad de La Laguna**

4094 RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1997, por la que se modifica el contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia, para la adjudicación del servicio de limpieza para todos los centros de la Universidad de La Laguna.- Expte. nº 214/97 (B.O.C. nº 160, de 12.12.97).

Corrección de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el concurso abierto para la adjudicación del servicio denominado: limpieza para todos los centros de la Universidad de La Laguna (Expte. nº 214/97), cuyo anuncio fue publicado el día 12 de diciembre de 1997 en el Boletín Oficial de Canarias nº 160, y el día 16 de diciembre en el Boletín Oficial del Estado nº 300, existiendo error en la página 16 del citado Pliego:

Donde dice: STAFF: HORARIO: 8 HORAS/SEMANA CADA CRISTALERO/PEÓN.

Debe decir: STAFF: HORARIO: 40 HORAS/SEMANA CADA CRISTALERO/PEÓN.

Se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de proposiciones, para quienes deseen participar en el mencionado concurso objeto de corrección, de 13 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el último Boletín Oficial de la presente Resolución.

La Laguna, a 23 de diciembre de 1997.- El Rector, Matías López Rodríguez.

*Otros anuncios***Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

4095 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 27 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, el expediente administrativo del recurso contra la Resolución de la Secretaría